

MARTES
18 DE ENERO DE 2022
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

A. Asistir en persona (Nota: solo un número limitado de personas podrán asistir en persona, dados los requisitos de distanciamiento social del CDC, y todos los asistentes deben usar máscaras).

B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:

<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>

C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplace el cursor a Weston Government TV).

A. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:

<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=eb017d58675836251eb6bd3457387063f>

Reunión/ID del evento: **2318 328 0681**

Puede seleccionar usar el audio de su computadora

E. Llame al [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001) para escuchar la reunión

Reunión/ID del evento: **2318 328 0681**

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda o durante los Comentarios Públicos puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los 'Comentarios de la audiencia' o en cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras hay una reunión en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño ícono de una mano junto a su nombre en la lista de participantes. El organizador de la reunión reactivará el sonido de forma individual a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la Ciudad.

MARTES
18 DE ENERO DE 2022
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

El siguiente punto es de naturaleza cuasi judicial y se rige por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar sobre este artículo, espere para hacerlo cuando se haga el anuncio sobre el artículo cuasi judicial en particular. Se le pedirá que preste juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, puede estar sujeto a un contrainterrogatorio. Si se niega a someterse al contrainterrogatorio, la Comisión no considerará lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material en el respaldo de la agenda de la Comisión de la Ciudad y los currículos del personal archivados con el Secretario de la Ciudad se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud No. 97-2627, una Petición para una Dispensa de Zonificación del Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 125.54 Entrada de Acceso desde un Derecho de Vía Público o Privado, para permitir una entrada residencial unifamiliar (garaje para uno o dos autos) que sea más ancha que el ancho máximo de 24 pies para la casa unifamiliar ubicada en 483 SW Terraza 169, Weston, Florida.

Páginas 8-28

FIN DE AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, cambiando la Sección 124.28(A)(8) para permitir cafeterías con o sin servicio de autoservicio y con o sin altavoces exteriores y sistemas de intercomunicación dentro 482 pies de la línea norte de la propiedad de la Parcela B en el Distrito del Centro de Empleo Planificado (PECD) de Weston Commons, siempre que ninguna cafetería esté abierta después de las 10:00 p. m. ni sirva bebidas alcohólicas; y previendo una fecha efectiva.

Audiencia Pública y Primera Lectura*

Páginas 29-101

****La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planificación Local al considerar este artículo.***

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la compra de cobertura de seguro médico de Blue Cross Blue Shield of Florida para los empleados de la Ciudad.

Páginas 102-107

9. ***AGENDA POR CONSENTIMIENTO***

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que asigna contribuciones benéficas para el año fiscal 2022 a organizaciones que cumplen con la Carta Constitutiva y los procedimientos de la Ciudad para contribuciones benéficas.

Páginas 108-353

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que rechaza las ofertas recibidas para la licitación No. 2021-07, Mejora de la acera de Lakeview Drive para la Ruta Segura de Escuelas, Proyecto de Transporte Municipal financiado por Sobretasa Número West-308.

Páginas 354-361

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo Inter local entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para el Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación Municipal Financiado con Impuestos Adicionales: Reparaciones del Sistema de Drenaje de Carreteras (Mejoras al Drenaje del Saiboat Circle), Número de Proyecto de Impuesto Adicional BC-Weston-FY2020-00001.

Páginas 362-403

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo Inter local entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para el Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación Municipal Financiado por Impuestos Adicionales: Renovación de Marcado de Pavimento de Carriles para Bicicletas en Toda la Ciudad, Número de Proyecto de Impuesto Adicional BC-Weston- Año fiscal 2020-00002.

Páginas 404-448

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba y certifica un mapa de mantenimiento que identifica ciertas aceras dentro de Bonaventure y, por lo tanto, otorga propiedad a la Ciudad de acuerdo con la Sección 95.361, Estatutos de Florida; autorizando la presentación de la misma en la oficina del Secretario del Tribunal de Circuito en y para el condado de Broward, Florida.

Páginas 449-457

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que se opone al Proyecto de Ley del Senado 974, que aumenta los límites legales de responsabilidad por reclamos de responsabilidad civil contra los gobiernos locales.

Páginas 458-466

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que se opone al Proyecto de Ley 510 del Senado, que exige que los funcionarios electos de la ciudad presenten un formulario anual de divulgación completa de intereses financieros en lugar del formulario de divulgación limitada de intereses financieros requerido actualmente.

Páginas 467-473

CITY OF WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, el Distrito de Desarrollo de Indian Trace y Brightview Landscape Services, Inc., para licitación No. 2018-10 Servicios integrales de mantenimiento de paisajes, Distrito de desarrollo de Indian Trace, Área I, que se extiende por un período adicional de tres años.

Páginas 474-488

- I. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, el Distrito de Desarrollo de Indian Trace y DynaServ Florida, LLC, para licitación No. 2018-10 Servicios Integrales de Mantenimiento de Paisajes, Distrito de Desarrollo de Indian Trace, Área II, que se extiende por un período adicional de tres años.

Páginas 489-503

CITY OF WESTON Y BONAVENTURE DEVELOPMENT DISTRICT

- J. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, el Distrito de Desarrollo de Buenaventura y DynaServ Florida, LLC, para licitación Núm. 2018-10 Servicios Integrales de Mantenimiento de Paisajes, Área del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que se extiende por un período adicional de tres años.

Páginas 504-517

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE, Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- K. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo con Craig A. Smith & Associates, Inc., para Utility Locate Services, licitación No. 2018-12, que se extiende por un período adicional de tres años.

Páginas 518-531

- L. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo con Harry's Painting and Enterprises, Inc., para el repintado del brazo de los mástiles de señal de tráfico y de postes de alumbrado público, licitación No. 2018-09, que se extiende por un período adicional de tres años.

Páginas 532-545

- M. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo con Aquatic Vegetation Control, Inc., para los Servicios de Manejo de la Vegetación de las Vías Navegables de la Ciudad, Licitación No. 2018-05, que se extiende por un período adicional de tres años.

Páginas 546-559

- N. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba el Acta de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 6 de diciembre de 2021 y aprobando el Acta de la Reunión del Taller de Ética de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 7 de diciembre de 2021.

Páginas 560-572

10. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario.
11. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.